

por el Sr. Presidente por su mandado. Accer-  
dan: que el día luego se publique por edicto, que  
en el término de quince días presenten relaciones  
del movimiento de riqueza para la reforma  
del presupuesto que ha de servir de base  
al reparto de inmuebles de 79 á 80.

Así mismo acordaron: que el local  
en donde tenga lugar la elección de Dipu-  
tado á Cortes de esta Sección el día veinte  
de los corrientes, sea la sala de sesiones de  
esta Casa Comunitaria, para lo cual se hará  
público por medio de edicto. En cuyo estado se  
levantó la sesión que firmo el Sr. Presi-  
dente con los concejales que se ven, de lo que  
yo el Secretario certifico.

Local para  
las elecciones

*[Signature]*  
Don Quijano

*[Signature]*  
Antonio Bolleter

*[Signature]*  
Andrés Jimenez

*[Signature]*  
Pedro Garcia

*[Signature]*  
Lorenzo Yaganz

*[Signature]*  
Antonio Hernandez

*[Signature]*  
Antonio Ymbornoff

*[Signature]*  
Jose Conesa Garcia

*[Signature]*  
El Secretario  
Joaquín Larilla

Sesión extraordinaria  
del jueves 10 de  
Abril de 1879

En la Villa de Fuentes  
